

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FELONARSA S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del 2016, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Samanes 5 manzana 930, solar 6F, de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **FELONARSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ERWIN GILSON GIL AUILAR**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con derecho a 400 votos; el Señor **MARIO JAVIER SOBREVILLA AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con derecho a 200 votos; y el Señor **ALEX ALBERTO SOBREVILLA AGUILAR**, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el señor MARIO JAVIER SOBREVILLA AGUILAR, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor ALEX ALBRETO SOBREVILLA AGUILAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual de la Gerente General de la Compañía, la cual indica que durante el ejercicio económico del 2015 las operaciones comerciales se desarrollaron en un ambiente desfavorable lo que impidió conseguir los resultados esperados, ocasionando que la gestión arroje por primera ocasión desde su existencia una pérdida económica. Se espera que el próximo año la situación mejore y se puedan revertir los resultados. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2015.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2013, donde se indica que durante el año se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales y con las de la junta general de accionistas, relacionadas con el giro del negocio. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Luego de una breve deliberación, se resuelve que la pérdida del ejercicio 2015 se mantenga registrada en la contabilidad de la empresa independiente de las utilidades acumuladas de años anteriores hasta que exista disposición en contrario.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. f) MARIO JAVIER SOBREVILLA AGUILAR, Presidente de la Junta, Accionista. f) ALEX ALBERTO SOBREVILLA AGUILAR, Secretario Ad-Hoc de la Junta, Accionista. f) ERWIN GILSON GIL AGUILAR, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



ALEX ALBRETO SOBREVILLA AGUILAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA